

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

155

MADRID NÚMERO 37

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. MARIA TERESA ESTRADA BARRANCO LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 37 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 1325/2013 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. ORLANDO SAUL ZACARIAS RAMIREZ frente a CUADRIELEC OBRAS E INSTALACIONES ALCAZAR SL, FERROVIAL SERVICIOS SA, RENFE OPERADORA y RENFE VIAJEROS, S.A. sobre Despidos / Ceses en general se ha dictado la siguiente resolución :

Por recibidos los presentes autos procedentes de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia, con testimonio de la resolución recaída, acúcese recibo, y archívense las actuaciones una vez firme esta resolución.

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a CUADRIELEC OBRAS E INSTALACIONES ALCAZAR SL** , en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto ,salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 8 de febrero de 2017.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/8.458/17)

